

INFORME DE COMISIÓN

10 SEP 2024

Fecha de
Elaboración: 10/09/2024/a

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: _____

Consecutivo
por Área: RN/00124/2024

Of. de Representación : CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ORTIZ	MIGUEL	BELTRAN EFREN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: _____

Periodo: 5 y 6 de septiembre de 2024

Lugar: Localidades de los Ángeles y California, municipio de Villaflores, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar visitas de investigación y recorridos de vigilancia en materia forestal en las Localidades de los Ángeles y California, municipio de Villaflores, Chiapas

Por este medio se informa la comision realizada durante los días 5 y 6 de septiembre de 2024, como se menciona a continuación: **05 de Septiembre de 2024:** En atención a denuncia, se realizó visita de investigación y recorrido de vigilancia en el Ejido Los Ángeles, municipio de Villaflores, Chiapas, por tala de árboles de guanacastle, en la que se platico con las autoridades ejidales y el denunciado, quien nos permitio realizar un recorrido por su parcela, en donde se encontró el derribo y aprovechamiento de 6 árboles de guanacastle, mismo que se encuentra en un terreno agropecuario y dentro de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, de estos hechos denunciados se elaboró acta circunstanciada y por estar dentro de la Reserva se realizará la visita de inspección en materia forestal. **06 de septiembre de 2024:** Se realizó visita de investigación y recorrido de vigilancia en el Ejido California, municipio de Villaflores, Chiapas, por incendio forestal, en la que se platico con las Autoridades Ejidales y personal de la Reserva de la Biosfera La Sepultura, y en compañía de las Autoridades Ejidales, se realizó recorrido donde ocurrio el incendio, y del resultado obtenido se menciona que no se encontraron daños por incendios forestales a la vegetación forestal, ya que por la temporada de lluvias ya se recupero la vegetación de pino encino, de estos hechos se elaboró acta circunstanciada

CONCLUSION: Se realizó las visitas de investigación en materia forestal

RESULTADOS OBTENIDOS: Se dio atenció a las denuncias forestales, elaborando actas de investigación correspondiente

CONTRIBUCIÓN: Dar cumplimiento a la atención de denuncias forestales

Atentamente

Beltrán Efrén Ortiz Miguel
Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Edgardo Morales Juárez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL**II.3.-ORIGEN **México** **Chiapas**II.2.-CARGO **JEFE DE DEPARTAMENTO**II.4.-RFC **OIMB700623V79**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Villaflores Chiapas	05/09/2024 06/09/2024	1 1	MXN 650.00	100% 975.00
TOTAL DÍAS:		1 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 975.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITAS DE INVESTIGACION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando

Encargado de Despacho de la ORPA
en Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL

JEFE DE DEPARTAMENTO



Oficio No. PFPA/12.2.1/00913/2024

Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/00002-2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de septiembre del año 2024

Biol. Beltrán Efrén Ortiz Miguel

Inspector Elite, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante los días 05 y 06 de septiembre de 2024, con la finalidad de realizar visitas de investigación y recorridos de vigilancia en materia forestal en las localidades de los Ángeles y California, municipio de Villaflores, Chiapas. Para realizar dicha comisión será utilizado el vehículo oficial con número económico CHIS005, marca Mitsubishi, tipo Pick-up, modelo 2024, con placas de circulación MDD999A, propiedad de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 66 párrafo primero, segundo, tercero y cuarto, fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLII, XLIX y LV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de las Federaciones el 27 de julio de 2022.

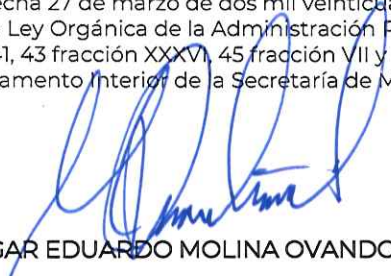
No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIG/002/2024, de fecha 27 de marzo de dos mil veinticuatro y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.
C. c. p. Interesado
EEMO*EMJ*BEOM